

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

**98****MADRID NÚMERO 57**

EDICTO

Doña Ana Ruiz Madrazo, secretaria judicial del Juzgado de primera instancia número 57 de Madrid.

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos ab intestato, seguido ante este Juzgado con el número 74 de 2012, por el fallecimiento sin testar de doña María del Pilar Calvo Alonso, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con la causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid, a 13 de abril de 2012.—La secretaria (firmado).

(02/4.406/12)